

REDRESS

Ending torture, seeking justice for survivors

Mayo 2026

JUST REPARATION

Promover el fortalecimiento de la comunidad de práctica en busca de reparaciones a través de compartir desarrollos específicos en la materia



Just Reparation es un resumen regular de noticias sobre reparación, seleccionado por el equipo legal de REDRESS.

Esta edición destaca desarrollos clave en el ámbito de las reparaciones, incluyendo la reciente orden de reparaciones emitida por la Corte Penal Internacional (CPI) en el caso *Al Hassan*; actualizaciones del Registro de Daños para Ucrania sobre nuevas categorías de reclamaciones y el número de reclamaciones registradas; la publicación de borradores de directrices de reparación en Kenia; y las recientes iniciativas relativas a las reparaciones para las víctimas indígenas de la Masacre de Napalpí en Argentina.

La edición también incluye reflexiones del Centro de Derechos Humanos y Justicia, que pide reparaciones efectivas para los sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto en el contexto de la visita al país del Relator Especial sobre Verdad, Justicia, Reparaciones y Garantías de No Repetición.

Si desea contribuir con un artículo breve para nuestra sección *Community Corner*, o si su organización organiza un evento que desea compartir con nuestros lectores o en nuestras redes sociales, por favor contacte con nuestro Oficial Jurídico, Alejandro, e alejandro@redress.org.

Ayúdanos a mejorar

GRANDES NOTICIAS



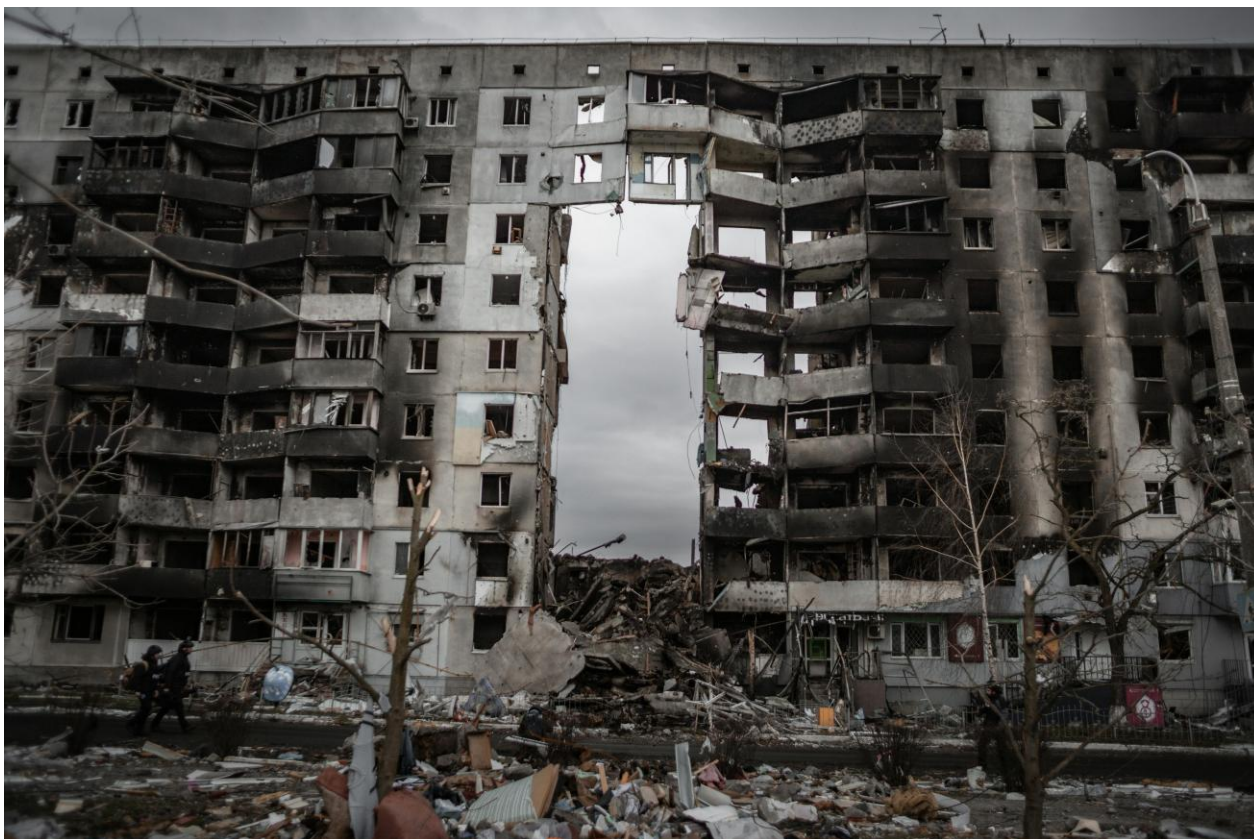
MALI

La Orden de Reparaciones de la CPI en Al Hassan reconoce impactos diferenciales relacionados al género y aspectos interseccionales

El 28 de abril de 2026, la Sala de Primera Instancia X de la Corte Penal Internacional adoptó una [orden de reparación](#) en el caso [Fiscal contra Al Hassan Procurador Abdoul Aziz Procurador Mohammed Ag Mahmoud](#). La decisión establece reparaciones para aproximadamente 65.202 víctimas de crímenes cometidos en Tombuctú, Malí, durante la ocupación de la ciudad entre 2012 y 2013. La orden de reparaciones sigue a la [condena de Al Hassan en 2024](#) por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluyendo persecución por motivos religiosos, tortura y atrocidades contra la dignidad personal.

La Cámara concedió reparaciones colectivas basadas en la comunidad para todas las víctimas, incluyendo medidas de rehabilitación como asistencia socioeconómica, apoyo educativo y atención psicológica. La orden también incluye medidas de satisfacción, especialmente la posibilidad de una disculpa a las comunidades afectadas por parte de Al Hassan, siempre que esté de acuerdo con las víctimas. Además de estas medidas colectivas, el Tribunal concedió medidas individuales de rehabilitación a ciertas categorías de víctimas directas. El Tribunal estimó el coste total del programa de reparaciones en 7.250.000 € (aproximadamente XOF 4.750 millones de francos CFA), que será administrado por el Fondo Fiduciario para las Víctimas desde que Al Hassan fue declarado indigente.

La decisión refleja [varios argumentos](#) presentados en un [escrito amicus curiae](#) presentado ante el Tribunal el 16 de junio de 2025 por una coalición de organizaciones internacionales, regionales y nacionales. El escrito analizó la magnitud total de los daños sufridos por las víctimas, enfatizando sus dimensiones de género e interseccionales. Entre otros aspectos, la orden de reparaciones reconoce los daños interseccionales que sufren mujeres y niñas y subraya la importancia de adoptar un enfoque sensible al género en la implementación de medidas de rehabilitación. Tras la adopción de la orden de reparaciones, se espera que el Fondo Fiduciario para las Víctimas presente un Borrador de Plan de Implementación antes de enero de 2027.



UCRANIA

Actualizaciones sobre los mecanismos de compensación

El 30 de abril de 2026, el Registro de Daños Causados por la Agresión de la Federación Rusa contra Ucrania anunció que, a finales de abril de 2026, había registrado más de 45.000 reclamaciones en varias categorías de daño, incluyendo la muerte o desaparición de familiares directos, así como daños o destrucción de propiedades residenciales y no residenciales.

Al mismo tiempo, el Registro abrió varias categorías importantes de reclamaciones, incluyendo B1.1, B1.2, C1.1, C1.2 y C3.1, relacionadas con daños o destrucción de infraestructuras críticas y no críticas, así como la destrucción, pérdida o daño de activos. Estas categorías recién abiertas permiten documentar pérdidas a gran escala y sistémicas, incluyendo la destrucción de la capacidad productiva y la interrupción de sectores económicos enteros. A diferencia de categorías abiertas anteriormente, que se centraban principalmente en daños individuales, estas reclamaciones pueden ser presentadas por el Estado, autoridades públicas, municipios y entidades jurídicas privadas.

Se espera que las reclamaciones registradas formen parte de un marco internacional más amplio de reparaciones compuesto por el Registro de Daños, la recientemente creada Comisión de Reclamaciones y un fondo de compensación futuro. La función del Registro es recibir y tramitar reclamaciones y pruebas que lo respalden, evaluar su elegibilidad y organizarlas bajo las categorías correspondientes de daño. Su mandato cubre los daños causados por la agresión rusa contra Ucrania a partir del 24 de febrero de 2022. Se espera que la Comisión de Reclamaciones revise las reclamaciones registradas y emita decisiones sobre la compensación, que eventualmente se implementarán a través del futuro fondo fiduciario.



KENIA

La Comisión Nacional de Derechos Humanos publica directrices para la reparación de personas manifestantes

El 20 de abril de 2026, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Kenia publicó un [borrador de directrices de reparación para las víctimas de violaciones estatales](#) vinculadas a [protestas](#) y abrió un periodo de consulta pública de siete días antes de su adopción. El marco propuesto representa una de las iniciativas nacionales más completas sobre reparaciones en Kenia hasta la fecha, proporcionando compensaciones económicas junto con apoyo psicosocial, servicios sociales y otras medidas no monetarias para las víctimas que fueron asesinadas, heridas, sometidas a violencia sexual o desaparecidas por la fuerza.

La iniciativa sigue a años de violencia relacionada con las protestas en Kenia, que resultaron en muertes, heridos y desapariciones forzadas, intensificando las demandas de rendición de cuentas y reparación. Informes previos que documentaban la magnitud de los abusos pusieron de manifiesto la urgente necesidad de un marco de reparaciones más sistemático. En este contexto, las directrices propuestas buscan ir más allá de la dependencia de procedimientos judiciales individuales, que históricamente han excluido a muchas víctimas debido a barreras financieras, procesales y probatorias.

Al mismo tiempo, persisten preocupaciones importantes respecto a la implementación y credibilidad del programa de reparaciones propuesto. Persisten dudas sobre la disponibilidad de fondos adecuados, la voluntad política de las autoridades kenianas para implementar eficazmente las medidas y si las víctimas recibirán finalmente una reparación significativa. Organizaciones como [Amnistía Internacional](#) también han

destacado la importancia de adoptar un enfoque interseccional en la evaluación de las reparaciones, garantizar una participación significativa de las víctimas y evitar que los procedimientos burocráticos excluyan a las víctimas del acceso al programa.

Foto de: Jorge Lascar CC 2.0



ARGENTINA

Implementación de reparaciones en el caso de la masacre de Napalpí: lanzamiento de un archivo digital público

El 6 de mayo de 2026, la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Noreste (UNNE) formalizó un acuerdo para poner a disposición pública un archivo digital del ["Juicio por la Verdad" sobre la Masacre de Napalpí](#). Este acuerdo forma parte de la implementación de las reparaciones ordenadas en la sentencia judicial de 2022 en nombre de las víctimas de la masacre. El archivo será accesible abiertamente al público, constituyendo una medida reparativa concreta dirigida a las víctimas, sus familias y a la sociedad en su conjunto.

Esta iniciativa se sitúa en el contexto histórico de la Masacre de Napalpí del 19 de julio de 1924, en la que aproximadamente 400-500 indígenas Qom y Moqoit fueron asesinados por fuerzas estatales. La masacre permaneció sin reconocimiento durante décadas hasta el juicio por la verdad de 2022, que reconoció oficialmente los hechos como crímenes de lesa humanidad y ordenó medidas de reparación simbólica e histórica. El archivo digital recopila una extensa documentación, incluyendo materiales de una investigación de 2014, registros de audiencias judiciales, testimonios, la sentencia y sus informes de ejecución, así como documentos históricos, incluidos los expedientes originales de 1924.

La importancia de este desarrollo radica en su impacto como mecanismo de implementación reparadora, transformando el reconocimiento judicial en una infraestructura de memoria accesible. Al permitir el acceso público a pruebas y testimonios de estas atrocidades, el archivo contribuye a reparaciones simbólicas y, en concreto, a garantías de no repetición. El impacto de este archivo dependerá del apoyo institucional continuo y de la expansión de los esfuerzos de educación en reparaciones.

Foto de: Wikimedia

RINCÓN COMUNITARIO

Queremos incluir las perspectivas y perspectivas de abogados, activistas, sobrevivientes y otros que trabajan en el campo de la reparación en **Just Reparation**. Junto con las actualizaciones sobre casos concretos, vuestras contribuciones son invaluable para enriquecer nuestra comprensión colectiva y fomentar un diálogo significativo dentro de la comunidad de reparación de práctica. Si deseas participar en la próxima edición de **Just Reparation**, te animamos a enviar tus contribuciones antes del 20 de junio de 2026 a alejandro@redress.org.

AÚN ESPERANDO: La deuda de reparaciones de nepal y la visita del relator especial

por Ojaswi K.C., Centro de Derechos Humanos y Justicia (HRJC), Nepal

[Fulmati Nyaya*](#), sobreviviente de violencia sexual relacionada con conflictos (CRSV), ya había presentado su denuncia ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Nepal (TRC) cuando fue llamada de nuevo para una consulta de verificación en abril de 2026. Le dijeron que debía presentarse ese mismo día, sin tener en cuenta la distancia que tendría que recorrer. No pudo venir ese día. Cuando llegó al día siguiente, los denunciados fueron reunidos en una sala abarrotada y se les pidió que dieran declaraciones simultáneamente, sin tener en cuenta su privacidad. Sus preocupaciones sobre ser entrevistada por un miembro del personal masculino y sobre la insuficiencia de reembolso de viaje



fueron desestimadas. Así es la rendición de cuentas en Nepal, dos décadas después del acuerdo de paz.

La experiencia de Fulmati no es una excepción. Es la norma. Kalyan Budhathoki fue tanto una víctima de conflicto como un líder que pasó dos décadas junto a sobrevivientes navegando ese mismo fracaso institucional. Las organizaciones de víctimas de conflictos [lo recordaban](#) como alguien que estuvo en "cada dolor y lucha". Falleció el 9 de abril de 2026 sin que se le abordara. Su familia sigue esperando las reparaciones que Nepal prometió. Nepal hizo compromisos vinculantes con personas como ellos. No los ha conservado.

Esos compromisos no son retóricos. Nepal ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1991, comprometiéndose a investigar graves violaciones de derechos humanos y a proporcionar remedios. Cuando los procesos internos fallan, los individuos pueden presentar quejas directamente al Comité. Desde 1991, ha emitido [29 opiniones contra Nepal](#), 24 sobre violaciones durante el conflicto armado de 1996-2006. Las 92 personas documentadas incluyen víctimas de tortura, desapariciones forzadas, CRSV y ejecuciones extrajudiciales: 43% mujeres, 26% niños y 35% de comunidades indígenas. Fulmati es uno de ellos. Ni una sola Vista ha sido implementada completamente. Solo 3 de los 92 han recibido alguna compensación. La calificación media de implementación en Nepal es "C".

Ese historial hace importante evaluar la enmienda de agosto de 2024 a la Ley de la Comisión de Investigación sobre Desapariciones Forzadas, Verdad y Reconciliación (Ley TRC), 2014. Reconocía la CRSV, establecía un fondo de reparaciones y creaba un tribunal especial para violaciones graves. Pero mantuvo disposiciones de amnistía declaradas nulas por el propio Tribunal Supremo de Nepal en 2015. A los supervivientes se les dio tres meses para presentar denuncias, un plazo que ya ha expirado. El 30 de abril de 2026, el Tribunal Supremo [emitió una orden de mandado](#) presionando al gobierno sobre compromisos que no ha cumplido. El patrón es familiar: legislación anunciada, implementada parcialmente y luego abandonada discretamente.

Ese patrón ha perdurado más que todos los gobiernos. Las protestas de la Generación Z de septiembre de 2025 dejaron más de 75 muertos. El Centro de Derechos Humanos y Justicia ha [observado](#) que la cultura de impunidad arraigada en el conflicto contribuyó a esas muertes. El Partido Rastriya Swatantra (RSP), liderado por el primer ministro Balendra Shah, salió de las elecciones de marzo de 2026 con una mayoría de casi dos tercios. A diferencia de todos los gobiernos anteriores, el RSP no tiene ningún interés en el conflicto y no carga con ese lastre.

Pero las primeras señales no son alentadoras. Los comisionados de la TRC y la CIEDP, ya rechazados por las víctimas como nombramientos de cuota política, fueron destituidos mediante ordenanza, eludiendo el escrutinio legislativo. La justicia transicional no figura en la agenda de 100 puntos del gobierno. Cuando el Parlamento recibió la Política y el Programa el 11 de mayo, el punto n° 84 se comprometió a concluir los procesos de justicia transicional lo antes posible, un compromiso limitado

al papel. Junto a ella se encuentran regulaciones que no han sido aprobadas y una comisión sin miembros en ejercicio. La respuesta del gobierno del Sha a los asesinatos no fue diferente a la de gobiernos anteriores: el ex primer ministro y el ministro del Interior fueron arrestados en menos de un día y luego liberados tras 13 días, mientras que los oficiales con responsabilidad directa de mando no han sido procesados.

Los fracasos de Nepal en la justicia transicional han sido documentados durante años por organizaciones de derechos humanos, organismos de la ONU, grupos de víctimas y la sociedad civil, incluso a nivel nacional. El caso más reciente es una [carta conjunta](#) al primer ministro Shah de Human Rights Watch, Amnistía Internacional y la Comisión Internacional de Juristas, fechada el 1 de mayo de 2026. No ha recibido respuesta. Es en este silencio donde [Bernard Duhaime](#), el Relator Especial de la ONU sobre Verdad, Justicia, Reparaciones y Garantías de No Recurrencia, llega en junio. Para sobrevivientes como Fulmati, que han esperado dos décadas por una compensación que no ha llegado, es uno de los pocos mecanismos que Nepal no puede descartar por completo.

Pero solo significará algo si el informe refleja lo que encuentra sobre el terreno. Una visita que trata las consultas como prueba de su calidad, o la legislación como prueba de voluntad política, no llegará a las personas a las que está destinada a servir. Y un gobierno que trate la visita como una ocasión para actuar en lugar de actuar tampoco llegará a ellos.

Solo el RSP tiene lo que ningún gobierno anterior podría reclamar: distancia del conflicto y libertad para actuar al respecto. La pregunta que Duhaime debería plantear claramente no es si existe esa oportunidad. Sí. La cuestión es si este gobierno entiende que Fulmati, y miles como ella, no sobrevivirán a otro ciclo de desperdicio. Kalyan no lo hizo.

** El relato de Fulmati Nyaya se comparte con su conocimiento y consentimiento.*

OTRAS NOTICIAS

MÉXICO

La Comisión de Derechos Humanos solicita reparaciones tras la muerte de Abigail Hay bajo custodia de Salina Cruz

[Leer más](#)



ESPAÑA

Expertos de la ONU elogian la nueva Comisión de la Verdad de España como un paso histórico hacia la justicia

[Leer más](#)



NEPAL

HRW y grupos de derechos humanos presionan al Gobierno de Nepal sobre la justicia y el estado de derecho

[Leer más](#)



PALESTINA

La reconstrucción de Gaza debe abordar la ocupación y la discriminación, según expertos de la ONU

[Leer más](#)



LECTURAS DE FIN DE SEMANA

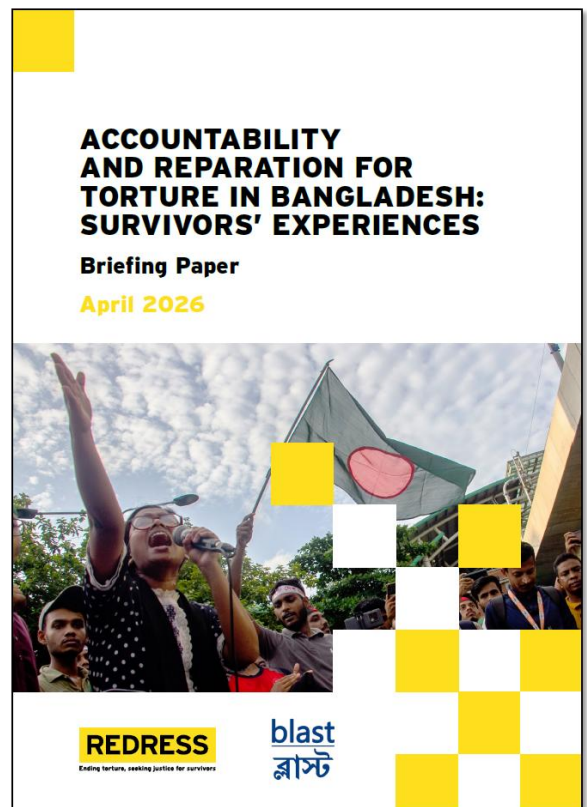
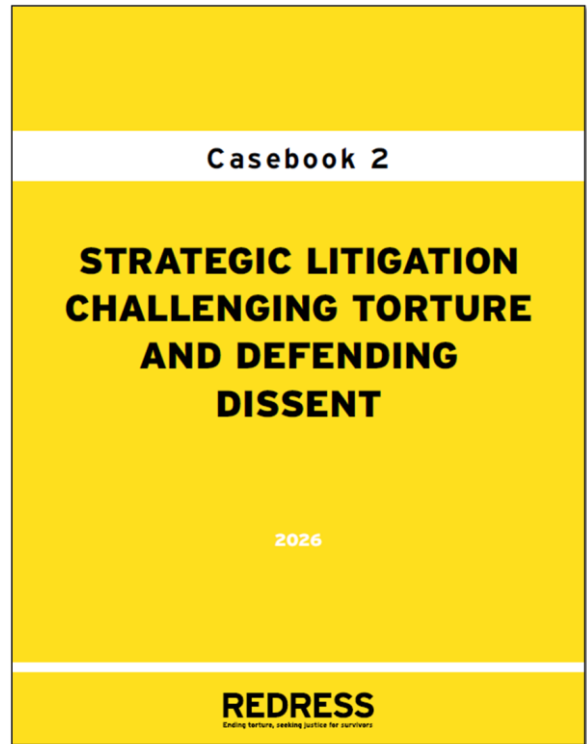
Libro de casos 2: Litigios estratégicos que impugnan la tortura y defienden la disidencia por REDRESS

Este Casebook recopila casos destacados contra la tortura utilizados para silenciar la disidencia, intimidar a defensores de derechos humanos y periodistas, y atacar a manifestantes y disidentes políticos. Cubre casos de todo el mundo que utilizaron litigios estratégicos y que sirven como ejemplos del potencial de la litigación creativa para transformar la ley, impulsar reformas políticas y provocar cambios prácticos más amplios. Cuenta las historias de 26 casos presentados ante diferentes jurisdicciones como el TID, el ACHPR, el ACtHPR, el Tribunal de la CEDEAO, el TEDH y órganos de tratados y procedimientos especiales de la ONU, incluyendo el Comité CEDAW y la OAMD.

[Leer más](#)

Documento informativo: Rendición de cuentas y reparación por la tortura en Bangladés: perspectiva de los sobrevivientes por REDRESS

Este documento presenta las perspectivas de personas sobrevivientes de tortura y otras graves violaciones de derechos humanos durante el levantamiento de Bangladesh de julio/agosto de 2024. Examina sus experiencias, prioridades y barreras relacionadas con la justicia, la rendición de cuentas y la reparación, para informar iniciativas de reparación centradas en las sobrevivientes alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos. La información de esta sesión informativa se basa en entrevistas de 2025 a 80 supervivientes realizadas por



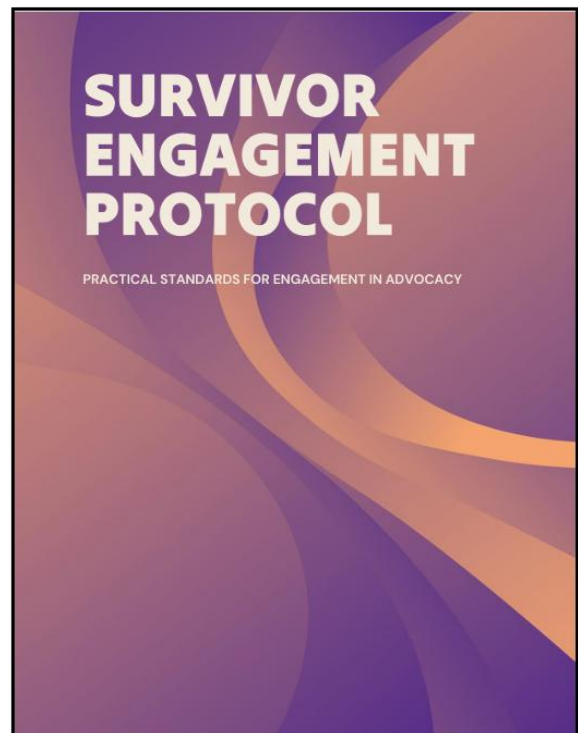
el Bangladesh Legal Aid and Services Trust (BLAST) utilizando herramientas basadas en la ONU adaptadas a Bangladesh. Las entrevistas documentaron las violaciones sufridas, perfiles de los sobrevivientes, prioridades de justicia y expectativas de reparación.

[Leer más](#)

Protocolo de Participación de Supervivientes: directrices prácticas para organizaciones e instituciones que interactúan con supervivientes y víctimas en eventos, conferencias, iniciativas de incidencia, desarrollo de capacidades y otros espacios no judiciales

por Iniciativas de Mujeres para la Justicia de Género, Agenda de Gracia, Sinergia por la Justicia, Justicia para las Mujeres de Tallawah

Las directrices existentes abordan la protección de personas sobrevivientes, la documentación y la participación en políticas. Sin embargo, persiste una carencia práctica en la orientación operativa detallada para la participación centrada en los supervivientes en los ámbitos de defensa y políticas. Este Protocolo aborda esa carencia proporcionando estándares operativos concretos y listas de verificación paso a paso que cubren las dimensiones logísticas, financieras, de seguridad y psicosociales del interés, desde el contacto inicial hasta los viajes, la compensación, el seguimiento y la rendición de cuentas institucional. Entre otros, su Protocolo establece estándares para responder a las preocupaciones planteadas por los sobrevivientes en su interacción con tu organización, orientación para reparar



daños y cómo fortalecer el aprendizaje institucional.

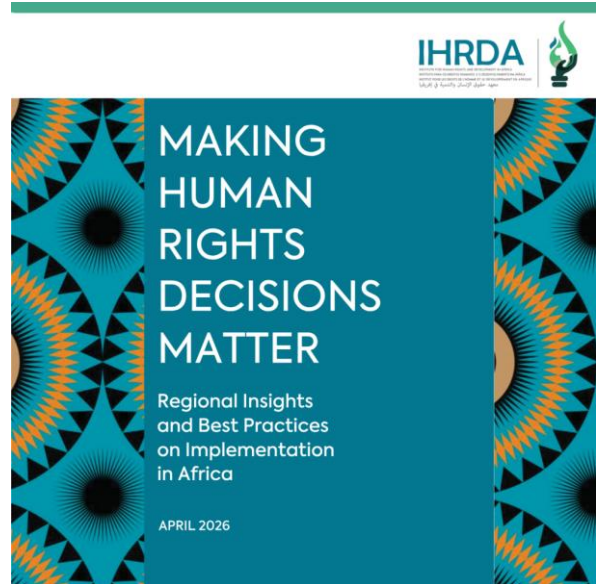
[Leer más](#)

Hacer que las decisiones sobre derechos humanos importen: Perspectivas regionales y mejores prácticas sobre la implementación en África

por Instituto para los Derechos Humanos y el Desarrollo en África (IHDRA)

Este informe pone de relieve la persistente brecha entre las sentencias sobre derechos humanos y su aplicación en toda África. Según consultas con partes interesadas clave entre 2023 y 2025, se observa que esta brecha refleja fallos más amplios en la gobernanza y la rendición de cuentas, incluyendo una coordinación débil, voluntad política limitada y una aplicación deficiente de la aplicación. Los desafíos incluyen el bajo cumplimiento de las reparaciones y el apoyo limitado a las víctimas, mientras que la sociedad civil sigue siendo vital para impulsar la rendición de cuentas. El informe pide mecanismos nacionales más fuertes, reformas legales, mayor supervisión y enfoques más centrados en la víctima, subrayando que las decisiones de derechos humanos solo importan cuando mejoran la vida de las víctimas.

[Leer más](#)



Siria: aprendiendo de la experiencia de Irak en las reparaciones

por Sherizaan Minwalla, Zoe Paris, Mustafa Haid para la Justicia Info

Más de un año después de la caída de Bashar al-Assad, queda una pregunta central: ¿qué convencerá a los sirios de que el nuevo Estado no es simplemente la misma maquinaria de siempre en otra forma? En situaciones postconflicto, la legitimidad se construye cuando las supervivientes pueden acercarse a las instituciones públicas y son tratadas con dignidad. Las reparaciones están en el centro de esta prueba.



[Leer más](#)

EVENTOS

SEMINARIOS WEB: REPARACIÓN EN LA PRÁCTICA

LITIGIOS ESTRATÉGICOS: Impugnando la tortura y defendiendo la disidencia

© Al Jazeera English CC.2.0

UNITED AGAINST TORTURE

REDRESS
Ending torture, seeking justice for survivors

REDRESS IN PRACTICE
WEBINAR SERIES

STRATEGIC LITIGATION: CHALLENGING TORTURE AND DEFENDING DISSENT

26 MAY 2026 TUESDAY | 3:00 PM CET

PANEL

Hossam Bahgat
Executive Director and Founder
Egyptian Initiative for Personal Rights

Raquel da Cruz Lima
Legal Reference Center Coordinator
Artigo 19

Tamar Oniani
Chairperson
Georgian Young Lawyers' Association (GYLA)

MODERATOR

Ana Cutts Dougherty
Consultant Lawyer
REDRESS

French, Spanish, Arabic and Ukrainian interpretations will be available

Register at redress.org/events | Livestreamed on

REDRESS organiza un seminario web de debate para lanzar [el Casebook 2: Litigio Estratégico - Desafiar la Tortura y Defender la Disidencia](#), destacando cómo se han utilizado estrategias legales creativas en todo el mundo para desafiar la tortura empleada para silenciar la disidencia. A través de estudios de caso concretos y perspectivas de expertos, el seminario web explorará el impacto de la litigación estratégica y compartirá lecciones prácticas para abogados, activistas y otros implicados en el trabajo contra la tortura. Se celebrará el 26 de mayo de 2026 a las 15:00 hora CET.

Entre los ponentes se encuentran:

- **Hossam Bahgat**, Director Ejecutivo y Fundador de la Iniciativa Egipcia por los Derechos Personales (EIPR)
- **Raquel da Cruz Lima**, Artículo 19, Coordinadora del Centro de Referencia Legal
- **Tamar Oniani**, Asociación de Jóvenes Abogados de Georgia (GYLA), Presidenta

La sesión concluirá con una sesión interactiva de preguntas y respuestas. Se ofrecerá interpretación en francés, español, árabe y ucraniano.

REGÍSTRATE AQUÍ

[Aquí](#) tienes algunos eventos próximos sobre litigios estratégicos contra la tortura y otros temas relacionados que pueden interesarte.

Si tu organización organiza un evento y desea compartirlo con nuestra comunidad de práctica a través de este boletín o en las redes sociales de REDRESS, por favor envía los detalles a nuestro Responsable Legal en alejandro@redress.org.

¡Gracias por leer, nos vemos el mes que viene!

Echa un vistazo a nuestras ediciones anteriores [aquí](#).

Si alguien te ha enviado este boletín, por favor suscríbete [aquí](#).



Unit G01, 65 Glasshill Street SE1 0QR, London | info@redress.org

Want to change how you receive these emails?

You can [update your preferences](#) or [unsubscribe](#)